

Dentro del municipio existen 27 alojamientos temporales, espontáneos e inducidos. Algunos fueron establecidos aprovechando la infraestructura en pie y segura, otros en predios limpios o habilitados después de la remoción y limpieza de escombros y otros en soluciones de carpas o material plastificado o de cartón.

Los alojamientos en su composición, estructura y población son heterogéneos, y en algunos existe un grado de organización y desarrollo mayor que en otros, pero en general con una buena y activa participación comunitaria.

Es importante hacer notar que muy pocos de ellos tienen buenas condiciones de saneamiento y de prevención y promoción de salud, así como servicios básicos y disponibilidad de agua potable. Hay otras condiciones que requieren un mayor compromiso local en su seguimiento tales como mayor educación y motivación a la comunidad albergada, y soluciones oportunas a los problemas sanitarios, la mayoría de los cuales son solucionables con acciones locales, de bajo a moderado costo, pero se requiere que sean atendidos oportunamente

4. RESULTADOS VISITA EN TERRENO SITUACION DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES

La visita realizada a la ciudad de Calarcá fue con el fin de evaluar desde el punto de vista sanitario, el estado de funcionamiento de los asentamientos temporales que actualmente están funcionando en dicha ciudad; para ello se visitaron 15 de los 27 existentes, con una población de 3917 habitantes de 4726 en total, para un cubrimiento de un 83%. También se visitó un alojamiento en construcción bajo la dirección de UNICEF. Durante la visita se realizó un taller en las dependencias de la Alcaldía Municipal sobre las definiciones más usadas en desastres, planeación de los Asentamientos Temporales, su puesta en marcha, sus requerimientos y los problemas sanitarios que se pueden presentar.

A este taller asistieron 32 funcionarios de Secretaria de Salud de Calarcá, Hospital la Misericordia de Calarcá, Cruz Roja de Calarcá, UNICEF, Médicos sin Fronteras, Comisaria de Familia de Calarcá, Colpad, Fenavip, Fomvis, Instituto Seccional de Salud del Quindío y tres representantes de la comunidad por la veeduría ciudadana, del comité pro reconstrucción y del comité coordinador de campamentos, asentamientos y albergues.

